

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**.

Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

Principales fuentes de referencia:

* Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

* Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, 2016) disponible en la liga de Internet:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

* Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales México. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal eficiente y transparente
Clave del Programa presupuestario:	PP05.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal y Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Definición del problema: Administración pública con áreas de mejora en materia administrativa y operativa.

Antecedentes: Se identificó que como parte de las áreas de mejora y atendiendo al eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo una de las prioridades de la Administración Municipal en turno es la de llevar a cabo acciones que tengan como finalidad tener una administración eficiente en materia administrativa y operativa, dado que uno de las peticiones más frecuentes por parte de los habitantes del municipio, es la de recibir un trato eficiente y digno, así como rapidez en la atención o al momento de realizar algún trámite o pago de impuestos.

Justificación del Pp

La justificación del Programa Presupuestario "Gestión municipal eficiente y transparente", radica en ofrecer a los habitantes del municipio de Atexcal atención digna y eficiente por parte de todos y cada uno de los servidores públicos adscritos, además de que cada ciudadano tenga acceso a la información de forma transparente, por otra parte garantizar una correcta y eficiente administración de los recursos, apegándose en todo momento a la normativa aplicable.

Estado actual del problema

Si bien se han realizado acciones a lo largo de la administración a fin de contribuir a tener una administración eficiente y transparente, resulta necesario e importante continuar implementando estrategias que permitan mejorar la administración municipal, ya sea al momento de ofrecer servicios administrativos, recibir una atención adecuada por parte de cada uno de los servidores públicos y a su vez cumplir en materia de transparencia de conformidad con la legalidad aplicable.

Asimismo, se identificó que al no ofrecer servicios eficaces y eficientes, la confianza depositada por los ciudadanos se pierde, lo cual conlleva a que las instituciones pierdan credibilidad, generando malestar e incoformidad por parte de los habitantes.

Evolución del problema

A lo largo de diversas administraciones, se identifica que los habitantes del municipio han perdido confianza en las autoridades municipales, dado que los servicios otorgados por parte de la administración pública no han sido realizados de manera eficiente y eficaz, si bien, como se ha comentado en reiteradas ocasiones, el gobierno municipal, preocupado por mejorar la administración tanto administrativa como operativamente, aún existen áreas de mejora por implementar, atendiendo en todo momento la normativa aplicable, por otra parte, en el ámbito de transparencia, se identifican que de acuerdo a las verificaciones realizadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento conforme a lo siguiente: 2018 0%, 2019 0%, 2020 8.96% y 2023 92.93% , por consecuencia, se identifica que existen áreas de oportunidad para dar cumplimiento en materia de transparencia.

Fuente: <https://itaipue.org.mx/portal2020/verificacion.php?idVerificacion=19&idTipoSO=10>

Experiencias de atención

Se identificó la ficha técnica de indicadores a nivel estatal, analizando el R002 Fiscalización Superior, el cual tiene como objetivo "fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental", mismo que sirvió como experiencia de atención a fin de allegarse de información generada por el ámbito estatal.

Fuente: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Fin_Proposito_Componente_GENERAL.pdf

En cuanto al ámbito de gobierno federal, se identificó el programa presupuestario "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", mismo que muestra como parte de sus resultados el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) , el cual es un instrumento que genera información cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp), generado a fin de que se elijan las mejores alternativas en la asignación del gasto público, con base en sus resultados.

Fuente: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=060001>

Ambas experiencias fueron consideradas para la elaboración del presente programa presupuestario, a fin de reforzar la implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML)

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología para la identificación de la población objetivo se basa en el análisis de los datos presentados por el INEGI, considerando en primer lugar la población potencial como el número total de la población que conforma el municipio de Atexcal, de manera posterior, se identifica como población objetivo y población beneficiada al total de hombres y mujeres mayores de 19 años, toda vez que dichos ciudadanos pueden llegar a solicitar algún trámite o a realizar alguna consulta por transparencia, por lo que dicha población se verá beneficiada a contar con una administración municipal eficiente y transparente.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=21018#D123>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial

Número total de población del municipio de Atexcal (2020)

Cuantificación:

3,859

Población Potencial	Numero total de población del municipio de Atexcal (2020)	Criterios de Focalización	Territorio, municipio de Atexcal
Población Objetivo	Total de hombre y mujeres adultos del municipio de Atexcal (2020)	Cuantificación:	2,726
		Criterios de Focalización	Hombre y mujeres mayores de 19 años
Población atendida (beneficiarios)	Hombres y mujeres mayores de 19 años	Cuantificación:	2,726
		Criterios de Focalización	Hombre y mujeres mayores de 19 años

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Antecedentes y definición del problema

Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales que permitan dimensionarlo y la descripción general de las acciones que se hayan realizado, vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública.

En el caso de un cambio sustancial a un programa existente, se describirá su evolución con relación al problema o necesidad de política pública, señalando los resultados con base en la información de desempeño disponible.

Definición:

Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios

Justificación del Pp

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
 - ¿Se identifica la población objetivo?
 - ¿Por qué y para qué se creó el PP?
-

Estado actual del problema

Se describirá el problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto o con cambios sustanciales, con base en información oficial, así como otras fuentes o datos nacionales o internacionales. Esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.

En la descripción del estado actual del problema se deberá señalar, de ser pertinente, aquellos casos en los que el problema identificado presente

~~características diferenciadas en distintos grupos de población o ámbitos de residencia.~~

Evolución del problema

Se realizará un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretendan atender con el programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, considerando las distintas regiones y grupos afectados o involucrados, con el fin de identificar cambios en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.

Experiencias de atención.

Se analizarán, cuando sea aplicable, experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, señalando sus logros, las áreas de oportunidad o debilidades que presentaron, así como sus principales resultados. Esta información complementará el análisis de las causas y consecuencias del problema o necesidad e incorporará en el diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales, los elementos exitosos o de riesgo de otras estrategias.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior, tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.
- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un

c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.

d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

Los criterios de focalización son "instrumentos que permiten identificar y localizar los distintos grupos de población de modo de orientar el diseño y la implementación de programas y acciones destinadas a satisfacer necesidades básicas de salud, nutrición, educación, etc. para establecer soluciones diferentes a problemas diversos e introducir prioridades en cuanto a sus destinatarios" (Brawermann & Minujin, UNICEF, 1991, pág. 4).

Ejemplo:

* Población Potencial / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza / Criterio. Territorio / Cuantificación. 4,136,558 personas

* Población Objetivo / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza extrema / Criterio. Vulnerabilidad / Cuantificación. 844,322 personas.

* Población a atender / Definción. Población del estado de Puebla en situación de pobreza extrema, que no ha sido beneficiado con algún programa de gobierno / Cuantificación.

XXXXXX.

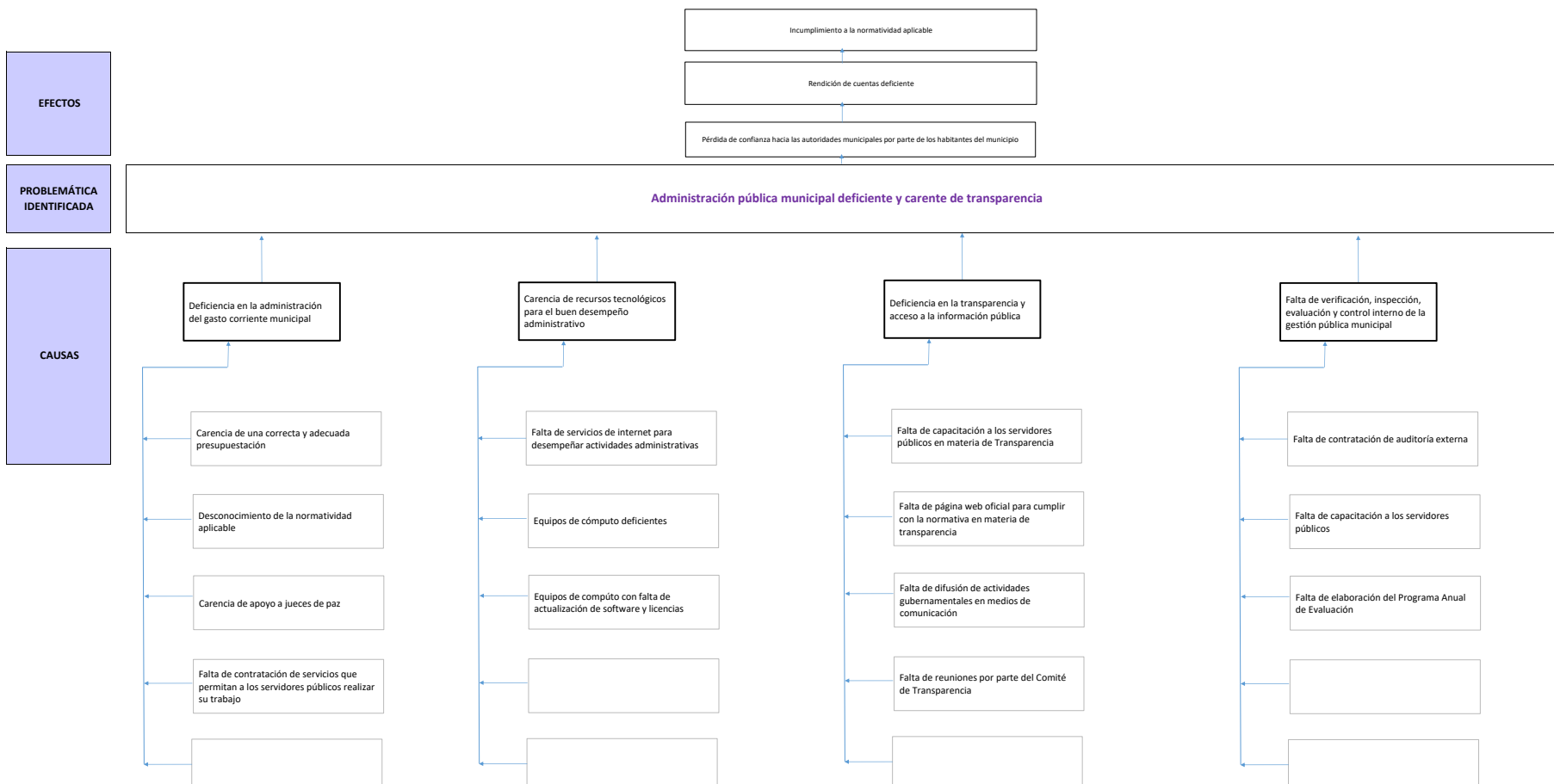
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

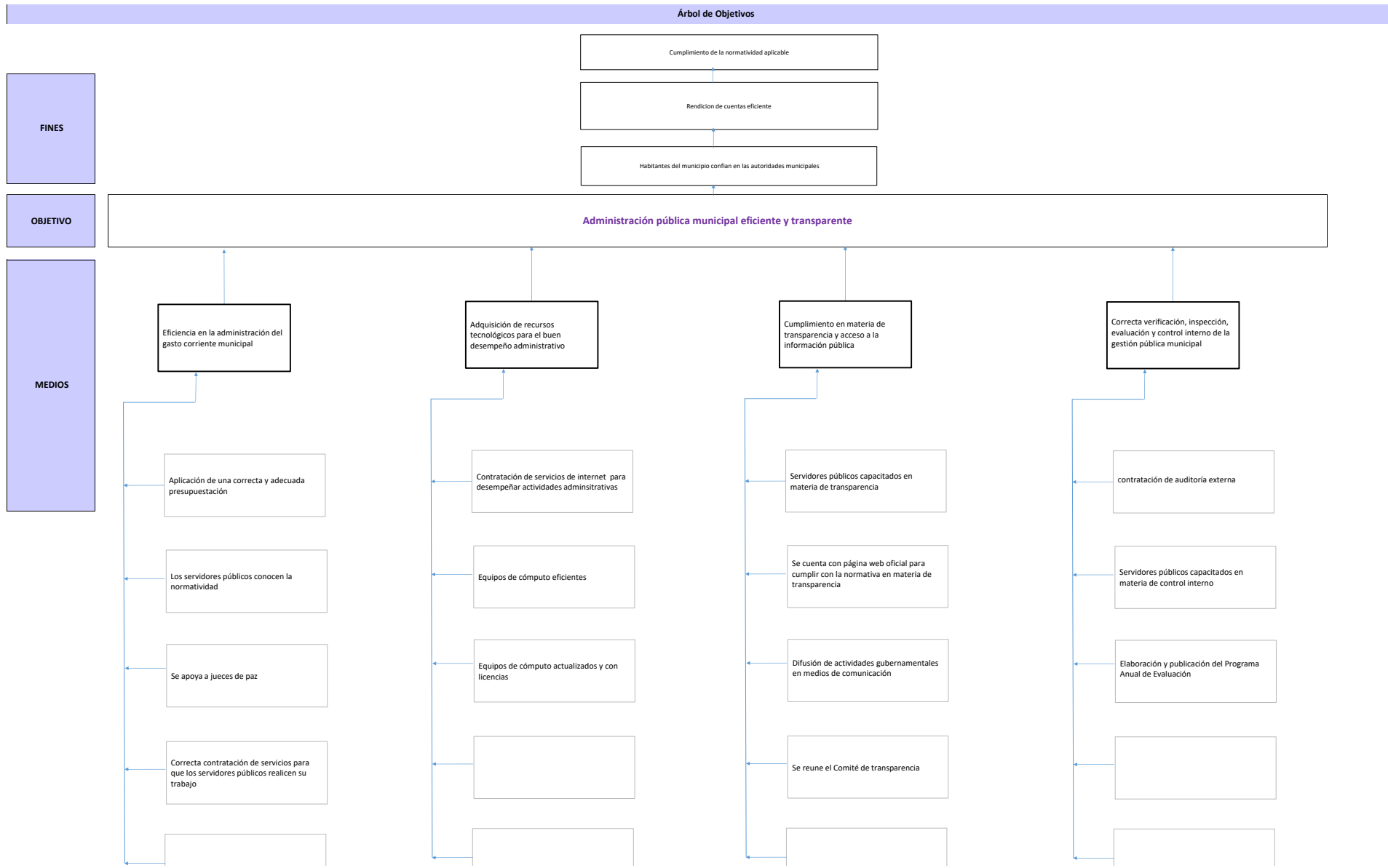
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal eficiente y transparente
Clave del Programa presupuestario:	PP05.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal y Contraloría Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



FINES

OBJETIVO

MEDIOS

Cumplimiento de la normatividad aplicable

Rendición de cuentas eficiente

Habitantes del municipio confían en las autoridades municipales

Administración pública municipal eficiente y transparente

Eficiencia en la administración del gasto corriente municipal

Adquisición de recursos tecnológicos para el buen desempeño administrativo

Cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública

Correcta verificación, inspección, evaluación y control interno de la gestión pública municipal

Aplicación de una correcta y adecuada presupuestación

Los servidores públicos conocen la normatividad

Se apoya a jueces de paz

Correcta contratación de servicios para que los servidores públicos realicen su trabajo

Contratación de servicios de internet para desempeñar actividades administrativas

Equipos de cómputo eficientes

Equipos de cómputo actualizados y con licencias

Servidores públicos capacitados en materia de transparencia

Se cuenta con página web oficial para cumplir con la normativa en materia de transparencia

Difusión de actividades gubernamentales en medios de comunicación

Se reúne el Comité de transparencia

contratación de auditoría externa

Servidores públicos capacitados en materia de control interno

Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación

Estrategia para la selección de alternativas.

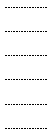
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas parte del análisis realizado referente a la administración de los recursos y al desempeño de los servidores públicos, así como también se consideraron datos históricos en materia de cumplimiento de transparencia, por lo anterior, las alternativas que se presentan son en base a resultados previos obtenidos.

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó



Se elaborará un esquema que presente de manera explícita las causas estructurales, causa intermedias y efectos del problema o necesidad que pretende atenderse con el programa propuesto o con los cambios sustanciales. El objetivo de este apartado es ayudar a entender la problemática a resolver o necesidad de atención al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos.

El árbol del problema se utiliza para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo, es decir, establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

- El problema definido se ubica en el tronco del árbol.
- Las causas, se desprenden del tronco hacia abajo, es decir, son las raíces del árbol.
- Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba, es decir, son las ramas del árbol o la copa.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

- Problema Central: Describe el problema central identificando la situación a resolver y estableciendo la población objetivo y debe contener. Los elementos mínimos que debemos establecer en la expresión del problema son:

1. Población o área de enfoque.
2. Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas).
3. Magnitud del problema: línea base.

- Efectos: Identificar la consecuencia principal que resulta del problema central.

- Causas de primer nivel: Identificar las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema.

- Causas de segundo nivel: Establecer las situaciones negativas que determinan cada causa de segundo nivel (al menos escribir dos).

Las causas de primer nivel, en la MIR derivan en los Componentes necesarios para lograr el Propósito, mientras que las causas de segundo nivel, en la transición a la MIR, deben estar directamente relacionadas con las Actividades que producen cada bien o servicio (Componentes).

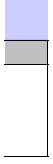
En este esquema se consideran 5 causas, sin embargo, no es limitativo ni condicional a ese número de factores causales, por lo que puede adaptarse a las necesidades de quien elabore ambos árboles.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

Se construye un árbol de objetivos partiendo del árbol del problema, buscando una solución para cada uno de los recuadros de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva. Al realizar este cambio, las causas que provocaban la existencia del problema y los efectos que se generaban con éste, pasarán a ser los medios de solución y los fines que se buscan alcanzar con el logro del objetivo.

- El objetivo definido se constituye en el Propósito del programa.
 - Los medios a definir serán aquéllos que permitan alcanzar dicho objetivo (Componentes y Actividades).
 - Estos medios deben formularse para solucionar las causas del problema.
-



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atexcal
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal eficiente y transparente
Clave del Programa presupuestario:	PP05.2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal y Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a contar con una gestión municipal eficiente y transparente a través de la correcta aplicación de los recursos y capacitación a los servidores públicos	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
Propósito	La administración pública municipal es eficiente y transparente	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. Gobierno eficiente
Objetivo	1. Crear acciones que permitan al H Ayuntamiento contar con una administración pública eficiente
Estrategias	1. Fomentar la adecuada realización de la planeación municipal. Contar con mecanismos adecuadas de rendición de cuentas y transparencia.Fomentar apoyos a la ciudadanía en general
Líneas de Acción	1. Implementar un sistema para el seguimiento y evaluación de programas presupuestarios. 2. Llevar a cabo evaluaciones internas de los programas presupuestarios trimestralmente. 3. Impartir capacitaciones en materia de transparencia a encargados de generar información. 4. Apoyo a juntas auxiliares en base a sus necesidades. 5. Apoyo en traslados a ciudadanos en base a sus necesidades. 6. Realización de actividades y apoyos otorgados a eventos sociales

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción
Temática	1. Gobierno innovador

Objetivo	1. Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	1. Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
Líneas de Acción	<p>Impulsar la transparencia y el gobierno abierto en la Administración Pública Estatal, a través de herramientas digitales efectivas para la rendición de cuentas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Promover la simplificación de trámites, servicios y regulaciones en beneficio de la ciudadanía. 3. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 4. Promover la administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado. 5. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valor promedio del índice de gobierno abierto de la métrica de gobierno abierto 2. Ranking del subíndice de gobiernos eficientes y eficaces del índice de competitividad estatal

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupu

4. Matriz de Indicadores para Resultado

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Gestión munic

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tesorería Muni

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)
FIN	Contribuir a contar con una gestión municipal eficiente y transparente a través de la correcta aplicación de los recursos y capacitación a los servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento en materia de transparencia Número de anexos presentados en la PNT / Número total de anexos de transparencia *100
PROPÓSITO	La administración pública municipal es eficiente y transparente	Porcentaje de cumplimiento conforme al presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto aprobado *100

COMPONENTES	1	Acciones para la administración eficiente del gasto corriente municipal a fin de brindar servicios de calidad, implementadas	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de información a la Auditoría Superior del Estado Número de entregas a la ASE realizadas / Número de entregas a la ASE programadas *100
	2	Verificación, inspección, evaluación y control interno de la gestión pública municipal para el cumplimiento de objetivos, implementados	Porcentaje de servidores públicos capacitados Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos *100
	3	Recursos tecnológicos para el buen desempeño institucional, implementados	Número de recursos tecnológicos adquiridos Número de recursos tecnológicos adquiridos / Número de recursos tecnológicos requeridos *100

	4	Transparencia y acceso a la información pública para la ciudadanía, implementadas	Procentaje de cumplimiento en materia de transparencia Número de anexos presentados en la PNT / Número total de anexos de transparencia *100
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Pago de remuneraciones Presidente, Regidores, Sindico y Personal de confianza	Número de pagos realizados por sueldos y salarios Número de pagos realizados / Número de pagos programados *100
	1.2	Asignación de materiales y suministros necesarios para el correcto desempeño de las actividades	Número de pagos realizados por la adquisición de materiales y suministros Número de pagos realizados/número de pagos programados *100
	1.3	Pago de los servicios generales requeridos para el buen desempeño de actividades	Número de pagos realizados por la constratación de servicios Número de pagos realizados / número de pagos programados *100
	1.4	Asegurar el desempeño de las actividades de juzgados y presidencias auxiliares del Municipio	Número de apoyos entregados a jueces de paz Número de apoyos entregados a jueces / número de apoyos programados a jueces *100
	2.1	Contratación de auditoría financiera, auditoría externa y asesoría legal para el desarrollo de actividades administrativas	Número de contrataciones de auditoría externa y asesoría Número de contrataciones realizadas / Número de contrataciones

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Pago de estudios y proyectos en materia de obra pública	Número de pagos de estudios y proyectos en materia de obra Número de pagos realizados / número de pagos programados *100
	2.3	Capacitación a los servidores públicos en materia de control interno y desempeño	Número de capacitaciones en materia de control interno y desempeño Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas *100
	2.4	Elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE)	Porcentaje de cumplimiento de obligación Publicación del PAE realizada /Publicación del PAE programada *100
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Contratación de servicio de internet y procesamiento de la información
3.2		Pago de Licencia y actualización de software	Número de pagos de licencia y actualización de software Número de pagos realizados / Número de pagos programados *100
3.3		Adquisición de equipo de computo	Número de pagos realizados conforme a la adquisición del equipo de computo Número de pagos realizados / Número de pagos programados *100

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Difusión de actividades gubernamentales	Número de difusiones de actividades gubernamentales Número de difusiones realizadas / Número de difusiones programadas *100
	4.2	Publicación de actividades gubernamentales en paginas web	Número de publicaciones para cumplimiento en materia de transparencia Número de anexos presentados en la PNT / Número total de anexos de
	4.3	Capacitación a los servidores públicos en materia de transparencia	Número de capacitaciones en materia de transparencia Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas *100
	4.4	Realización de sesiones del Comité de transparencia	Número de sesiones del Comité de Transparencia Número de sesiones realizadas / número de sesiones programadas *100

	Aprobado:	Modificado:	
Costo Total del Programa	\$ 11,910,194.00	\$ 11,910,194.00	\$

Fuente de Financiamiento					
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:
					Recursos propios

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

\$	11,579,661.00	\$	330,533.00	\$
----	---------------	----	------------	----

Clasificación Administrativa	Finalidad
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

estario

s (MIR)

Atexcal
2024
ipal eficiente y transparente
PP05.2024
icipal y Contraloría Municipal

Medios de Verificación	Supuestos
Reportes presentados por el TUT y resultados de las verificaciones realizadas por el ITAIPUE	Las y los habitantes de Atexcal confían en la administración municipal ya que pueden acceder a información pública
Reportes contables presentados	La gestión municipal es eficiente y transparente

Acuses de entrega a la ASE	La administración municipal cumple con la entrega de información a Autoridades Fiscalizadoras
Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas	Se cuenta con servidores públicos capacitados en materia de control interno
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se cuenta con recursos tecnológicos que permiten a los servidores públicos desempeñar su trabajo

Reportes presentados por el TUT y resultados de las verificaciones realizadas por el ITAIPUE	Se cumplen con las obligaciones en materia de transparencia
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Las y los trabajadores del gobierno municipal reciben en tiempo y forma su sueldo
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se realizan las adquisiciones de materiales y suministros, los cuales permiten a los servidores públicos desempeñar sus actividades
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se realizan las contrataciones de servicios correspondientes, los cuales permiten a los servidores públicos desempeñar sus actividades
Documentación comprobatoria del apoyo entregado	Las y los jueces de paz reciben un apoyo económico
Contratos y expedientes integrados	La administración municipal cuenta con una auditoría externa y asesoría gubernamental

Estudios y proyectos presentados	Se realizan estudios y proyectos en materia de obra
Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas	Las y los servidores públicos se encuentran capacitados en materia de control interno y desempeño
Publicación del PAE	Se publica en tiempo y forma el Programa Anual de Evaluación (PAE)
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se cuenta con servicios de internet que permiten el desempeño de las funciones de los servidores públicos
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se cuenta con software y licencias actualizadas
Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)	Se cuenta con equipo de cómputo que ue permite el desempeño de las funciones de los servidores públicos

Publicaciones realizadas en los diferentes medios de comunicación	Las y los habitantes del municipio conocen de las actividades gubernamentales
Reportes presentados por el TUT y resultados de las verificaciones realizadas por el ITAIPUE	Se cumplen con las obligaciones en materia de transparencia
Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas	Las y los servidores públicos se encuentran capacitados en materia de transparencia
Actas del Comité de Transparencia	El Comité de transparencia se reúne para discutir temas en la materia

Devengado:	Ejercido
1,943,243.27	\$ 1,913,737.27

0					
		Especificar:			Especificar:

-	\$	-
---	----	---

Clasificación Funcional y Programática		
Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
1.1 Legislación	1.3.1 Presidencia/Gobernatura	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

COLUMNA DE RESUMEN NARRATIVO

FIN. Es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo del desarrollo nacional (a la consecución de objetivos del PND y/o sus programas).

PROPÓSITO. Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

COMPONENTES. Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

ACTIVIDADES. Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.


COLUMNA DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados, los medios de verificación representan la(s) fuente(s) de evidencias que permiten reproducir el método de cálculo. Estos, para el caso de los indicadores estratégicos, se sugiere sean de fuentes externas (INEGI, CONAPO, CONEVAL. etc.) mientras que para los indicadores de gestión, se deben establecer nombres específicos de los documentos de origen de la información, los cuales pueden incluir:

- Estadísticas.
- Material publicado
- Inspección.
- Encuestas.
- Informes de auditoría.
- Registros contables.

Su descripción es importante, ya que debe proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos. La existencia de esta columna en la MIR obliga a quien formula el Pp a definir los indicadores, a identificar fuentes existentes de información y, si éstas no están disponibles, obliga a incluir en el diseño del programa, actividades orientadas a recoger la información requerida.

|

										Reporte:		Tercer Trimestre							
 GOBIERNO MUNICIPAL ATEXCAL 2021-2024																			
Ficha Técnica del Programa presupuestario																			
FIN																			
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)																			
Nombre del Municipio:		Atexcal																	
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir a contar con una gestión municipal eficiente y transparente a través de la correcta aplicación de los recursos y capacitación a los servidores públicos																	
Datos de Identificación del Programa Institucional																			
Programa Presupuestario:		Gestión municipal eficiente y transparente																	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Tesorería Municipal y Contraloría Municipal																	
Datos de Identificación del Indicador																			
Nombre del indicador:		Porcentaje de cumplimiento en materia de transparencia						Tipo de indicador:		Gestión									
Descripción ¿qué mide el indicador?:		Cumplimiento de las obligaciones de transparencia						Dimensión del indicador:		Eficiencia									
Unidad de medida:		Porcentaje						Unidad Responsable del indicador de FIN:		Unidad de Transparencia									
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)*100				Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Número de anexos presentados en la PNT									
								Denominador (Variable 2)		Número total de anexos de transparencia									
Medios de verificación de las variables																			
Numerador (Variable 1)		Anexos presentados y publicados en la PNT																	
Denominador (Variable 2)		Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia																	
Características del indicador		Claridad			Relevancia			Economía			Monitoreable			Adecuado			Aporte marginal		
		X			X			X			X			X					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es entendible, claro y preciso			El indicador provee de información relevante para la toma de decisiones y cumplimiento en			No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador			Con la información presentada por transparencia, el indicador es monitoreable			El indicador es directo y no es abstracto					

Determinación de Metas														
Línea base	Valor			Año			Periodicidad:			Trimestral				
	93%			2023			Sentido del indicador:			Ascendente		Comportamiento del indicador:		Ascendente
Metas Anuales														
Ejercicio fiscal:	2022			2023			2024			Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%			100%			100%			100%				
Realizada	10%			93%						34.30%				
Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1			3	
Realizada (B)	0	0	0	1	0	0	1	0	0					
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0	100	0	0	100	0	0					
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable		Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR.

Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.

Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía

Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Economía: Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.

Calidad: Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el

3. Línea base

Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

El registro del valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se

4. Meta Anual.

Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.

La meta que se determine debe:

- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.
- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y

Determinación de Metas												
Línea base	Valor			Año			Periodicidad:			Trimestral		
	109%			2021			Sentido del indicador: Ascendente			Comportamiento del indicador:		Ascen
Metas Anuales												
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)			Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%	100%	100%	100%			La información de la cuenta pública 2023 encuentra disponible					
Realizada	111.72%											
Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (A)				1	0	0	1	0	0	1		
Realizada (B)				1	0	0	1	0	0			
Avance %= [(A)/ (B)]*100												
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó

C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

trimestre

1. Tipo de Indicador

Son los criterios para distinguir entre los diferentes tipos de los indicadores de la MIR.

Estratégicos: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.

al Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

NOTA. La principal diferencia entre un Indicador Estratégico y un indicador de Gestión es que el primero considera variables asociados directamente con la Población del Pp, por lo tanto, un Indicador de nivel componente puede considerarse Estratégico siempre que cumpla esta condición.

2. Dimensión del indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se

consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía

marginal Eficacia: Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia: Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Economía: Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.

Calidad: Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas

	programa respecto a normas o referencias externas.
	3. Línea base
	Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
dente	El registro del valor de la línea base y del año al que corresponde esa medición, es obligatorio para todos los indicadores. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se
¿aún no se	4. Meta Anual.
	Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:
	· Asegurar que son cuantificables.
	· Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.
	La meta que se determine debe:
Meta Anual (acumulada)	· Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.
	· Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y
3	
2	



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para la administración eficiente del gasto corriente municipal a fin de brindar servicios de calidad, implementadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gestión municipal eficiente y transparente					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal y Contraloría Municipal					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de información a la Auditoría Superior del Estado			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cumplimiento de las entregas a la ASE conforme al calendario de obligaciones			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería y Contraloría Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2)*100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de entregas a la ASE realizadas	
				Denominador (Variable 2)	Número de entregas a la ASE programadas	
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Acuses de entrega					
Numerador (Variable 2)	Guía de entrega para el cumplimiento de obligaciones y acuerdo emitido por la ASE (calendario)					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible, claro y preciso	El indicador provee de información relevante respecto del cumplimiento de las obligaciones	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador dado que se evalúa con la entrega de información oportuna	Con la verificación del cumplimiento, el indicador es monitoreable	El indicador es directo y no es abstracto	
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nom
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12	12	12	12		
Realizada	12	12				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Avance %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 25 pagos de remuneraciones Presidente, Regidores,	Número de pagos realizados	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2				
2.- Asignación de 12 pagos para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el	Número de pagos realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Real.	1	1	1	1	1	0	1	1	1			
3.- Realización de 12 pagos de los servicios generales requeridos para el buen desempeño de	Número de pagos realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
4.- Asegurar el desempeño de las actividades de juzgados y presidencias auxiliares del Municipio	Número de apoyos entregados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

• Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.

Meta acumulada
12
9
75

50.00%

Meta acumulada
25
18
12
8
12
9
12
9



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atexcal					
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para la administración eficiente del gasto corriente municipal a fin de brindar servicios de calidad, implementadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Gestión municipal eficiente y transparente					
Unidad responsable:	Tesorería Municipal y Contraloría Municipal					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Servidores públicos con mayor conocimiento respecto de sus responsabilidades				Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Tesorería y Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servidores públicos capacitados		
			Denominador (Variable 2)	Número total de servidores públicos		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de asistencia a capacitaciones					
Numerador (Variable 2)	Programación de capacitaciones					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte
	x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es entendible, claro y preciso	El indicador provee de información relevante respecto de los servidores públicos capacitados	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador dado que se evalúa con los resultados de las capacitaciones	Con la verificación del cumplimiento, el indicador es monitoreable	El indicador es directo y no es abstracto	
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	30%	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	30%	35%	40%			
Realizada	25%	35%				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	0	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	0
Realizada	0	0	0	2	0	1	1	0	0			
Avance %	0	0	0	200	0	50	100	0	0			

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Contratación 1 auditor externo y 1 asesoría legal para el desarrollo de actividades	Número de contrataciones	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0			
2.-Realización de 2 pagos de estudios y proyectos en materia de obra pública	Número de pagos realizados	Progr.				1	0	0	1	0	0	0	0	0
		Real.	0	0	0	1	0	0	1	0	0			
3.- Realización de 2 capacitaciones a los servidores públicos en materia de control interno y desempeño	Número de capacitaciones	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0			
4.- Elaboración y publicación de 1 Programa Anual de Evaluación	Número de publicacion	Progr.				1	0	0	0	0	0	0	0	0
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0			

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
 Contralor Municipal
 Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
 Tesorera Municipal
 Revisó


C. Juan Luna Luna
 Presidente Municipal
 Autorizó

• Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.

Meta acumulada
5
4
80

80

Meta acumulada
2
1
2
2
2
1
1
1

										Reporte:	Primer Trimestre									
 GOBIERNO MUNICIPAL ATEXCAL 2021-2024												Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores								
COMPONENTE 3																				
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)																				
Nombre del Municipio:																				
Resumen Narrativo de la MIR:			Acciones para la administración eficiente del gasto corriente municipal a fin de brindar servicios de calidad, implementadas																	
Datos de Identificación del Programa Institucional																				
Programa Presupuestario:			Gestión municipal eficiente y transparente																	
Unidad responsable:			Tesorería y Contraloría Municipal																	
Datos de Identificación del Indicador																				
Nombre del indicador:			Número de recursos tecnológicos adquiridos						Tipo de indicador:			Gestión								
Descripción ¿qué mide el indicador?:			Bienes tecnológicos adquiridos						Dimensión del indicador:			Eficacia								
Unidad de medida:			Porcentaje						Unidad Responsable del indicador del Componente 3:			Tesorería y Contraloría Municipal								
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:			$(V1/V2)*100$			Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Número de recursos tecnológicos adquiridos										
								Denominador (Variable 2)		Número de recursos tecnológicos requeridos										
Medio de verificación de las variables																				
Numerador (Variable 1)			Documentación comprobatoria del gasto (CFDI y pagos)																	
Numerador (Variable 2)			Programación de adquisiciones																	
Características del indicador			Claridad			Relevancia			Economía			Monitoreable			Adecuado			Aporte		
			x			x			x			x			x					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA			El indicador es entendible, claro y preciso			El indicador provee de información relevante para la toma de decisiones			No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador			Con la verificación del cumplimiento, el indicador es monitoreable			El indicador es directo y no es abstracto					
Determinación de Metas																				
Línea base			Valor			Año			Periodicidad:			Trimestral								
			100%			2022			Sentido del indicador:			Ascendente			Comportamiento del indicador:			Ascen		
Metas Anuales																				
Ejercicio fiscal:			2022			2023			2024			Acumulada			Observaciones y/o comentarios					
Programada			100%			100%			100%			100%								
Realizada			100%			100%						66.60%								

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizada	1	1	1	2	2	2	1	1	1			
Avance %	100	100	100	200	200	200	100	100	100	0	0	0

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador

Actividades													
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Realización de 12 pagos de servicio de internet y procesamiento de la	Número de pagos realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2.- Realización de 2 pagos de Licencia y actualización de software	Número de pagos realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
		Real.	0	0	0	1	1	1	0	0	0		
3.- Realización de 1 pago para la adquisición de equipo de computo	Número de pagos realizados	Progr.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

Meta acumulada
2
1
50
50
Meta acumulada
2
1
2
3
1
1

- Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:							
Resumen Narrativo de la MIR:		Acciones para la administración eficiente del gasto corriente municipal a fin de brindar servicios de calidad, implementadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Presupuestario:		Gestión municipal eficiente y transparente					
Unidad responsable:							
Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:		Procentaje de cumplimiento en materia de transparencia			Tipo de indicador:		Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?		Difusión y cumplimiento de transparencia			Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:		Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:		Unidad de transparencia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de anexos presentados en la PNT		Número total de anexos de transparencia
Numerador (Variable 1)		Medio de verificación de las variables					Resultado de las verificaciones realizadas por el ITAIPUE
Numerador (Variable 2)		Tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia					
Características del indicador		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte n
		x	x	x	x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es entendible, claro y preciso	El indicador provee de información relevante para identificar el cumplimiento en materia de transparencia	No se requiere gasto adicional para llevar a cabo la evaluación del indicador	Con la verificación del cumplimiento, el indicador es monitoreable	El indicador es directo y no es abstracto	
Determinación de Metas							
Línea base		Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
		93%	2023	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:		
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:		2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada		100%	100%	100%	100%		
Realizada		10%	93%				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0
Realizada	1	1	1	1	1	1	1	0	0			
Avance %	100	100	100	100	100	100	100			0		

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador	

Actividades													
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Realización de 12 difusiones de actividades gubernamentales	Número de difusiones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.- Realización de 4 publicaciones de actividades gubernamentales en pagina web	Número de publicaciones en la PNT	Progr.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
3.- Realización de 2 capacitaciones a los servidores públicos en materia de transparencia	Número de capacitaciones	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
4. Realización de 4 sesiones del Comité de Transparencia	Número de sesiones	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

C. Valentino Hernández Barragán
Contralor Municipal
Elaboró

C. Antonia Aguilar Hernandez
Tesorera Municipal
Revisó

C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Autorizó

• Estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional, es decir debe ser retadora.

Meta acumulada
8
7
87.5
87.5
Meta acumulada
12
9
3
2
2
1
2
1

